

QUILMES, 03 ABR 2013

VISTO el Expediente N° 827-0832/11 y

CONSIDERANDO:

Que mediante el citado Expediente se tramitan las actuaciones concernientes a la convocatoria a concurso para dos puestos en el cargo de asistente administrativo, categoría 6, agrupamiento administrativo, dependiente del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que por Resolución (R) N° 314/12, se designa a Leonardo Javier Tadeo Mora Doldán en la Planta Transitoria de esta Casa de Altos Estudios.

Que mediante Resolución (CS) N° 531/09 se aprobó el régimen de planta transitoria para los trabajadores que ingresan a la Universidad Nacional de Quilmes mediante concursos abiertos.

Que el agente Mora Doldán ha superado satisfactoriamente el proceso estipulado en el régimen antes mencionado.

Que de acuerdo a lo regulado en el Art. 2° inciso d) del referido régimen, cumplida la evaluación final y con resultado favorable, corresponde incorporar al agente evaluado en la planta permanente.

Que la Subsecretaría Legal y Técnica, ha tomado intervención emitiendo el Dictamen N° 133/13, obrante a fs. 765/766.

Que mediante Resolución (R) N° 522/12 se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2013.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Incorporar al agente Leonardo Javier Tadeo Mora Doldán, DNI N° 25.674.769, en la planta permanente en el cargo de auxiliar administrativo,

- 0 0 2 6 8

categoría 6, agrupamiento administrativo, dependiente del Departamento de Ciencia Sociales de la Universidad Nacional de Quilmes.

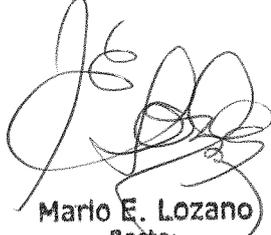
ARTÍCULO 2º: La erogación resultante de la aplicación de la presente Resolución será imputada al Inciso 1 (Gastos en Personal), Partida Principal 1.1 (Personal en Planta Permanente), Presupuesto 2013, Organización Funcional por Programas.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, practíquense las notificaciones y demás comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (R) Nº:

- 00268

~~Caymen L. Chiaradonna~~
~~Consejera Pública Nacional~~
~~SECRETARIA ADMINISTRATIVA~~
~~UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES~~


Mario E. Lozano
Rector
Universidad Nacional de Quilmes